

## PRINCIPALES MODIFICACIONES DE LA LEY DE CRECIMIENTO

### ● Artículo 27

- Dividendos  
Se niveló la tarifa a 10%



### ● Artículo 110

- Creación de la Comisión de Estudios Tributarios



### ● Artículo 111

- Fomento al primer empleo  
Contribuyentes obligados a presentar declaración de renta y complementarios

Derecho a deducir 120% de los pagos por concepto de salario para empleados entre 18 y 28 años



- Deducción mensual por empleado, máximo:

**115 UVT o \$3,9 millones**

### ● Artículo 113

- Devolución de saldos a favor
- Armonización para que se regrese el IVA a quienes vendan bienes exentos



### ● Artículo 114

- Aumentó de dos a tres años el tiempo para corregir declaraciones tributarias de forma voluntaria



### ● Artículo 117

- Se establecerán medidas para ampliar el personal de la Defensoría del Contribuyente

### ● Artículo 118

- El Gobierno debe entregar al Congreso un informe sobre los efectos que generaría la eliminación y sustitución del IVA por el Impuesto Nacional al Consumo con una tarifa de 8%



### ● Artículo 119

- Acuerdos para facilitar el pago de IVA para actividades declaradas patrimonio cultural



### ● Artículo 120

- Compensación del IVA para población vulnerable



Inicio 2021

Según el Gobierno, la devolución del IVA tiene un costo fiscal de \$2,2 billones al año



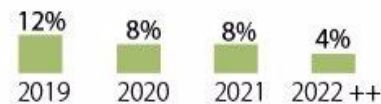
Aplicará a 20% de la población más vulnerable



Devolución será entre \$65.000 y \$70.000 por persona al mes

### ● Artículo 121

- Reducción de la contribución a salud de los pensionados que reciban menos de un salario mínimo



Reducción fiscal por aportes de pensionados



### ● Artículo 122

- El Distrito Capital tendrá una participación de 20% del recaudo del impuesto correspondiente al consumo de cigarrillos

### ● Artículos 123-130

- Impuesto de normalización tributaria Normalización para el año gravable 2020. Tarifa de 15%

### ● Artículo 131-136 LOS DÍAS SIN IVA

- El recaudo de esos tres días de IVA puede estar entre \$60.000 y \$150.000 millones

- Días de



Se exigirá el pago a través de medios electrónicos



Solo se podrá adquirir hasta tres unidades del mismo bien